

HECHO ESENCIAL

B L U M A R S. A.
Inscripción Registro de Valores N° 0415

Santiago, 28 de agosto de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

El suscrito, debidamente facultado, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada **BLUMAR S.A.**, en adelante también la "Sociedad" o la "Compañía", ambos con domicilio en Santiago, calle Magdalena 181, oficina 1301 sur, comuna de Las Condes, y estando debidamente facultado, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero:

En Sesión Ordinaria de Directorio de mi representada celebrada con esta fecha se acordó, entre otras materias, dejar sin efecto la Política de Operaciones Habituales entre partes relacionadas anteriormente vigente de la Sociedad, que había sido aprobada con fecha 23 de mayo de 2022, y aprobar una nueva Política de Operaciones Habituales respecto de operaciones de la Sociedad con partes relacionadas, las que conforme al letra b) del artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas se entenderán ordinarias en consideración al giro social.

La referida nueva política se encontrará a disposición de los interesados en el sitio web www.blumar.com y en las oficinas de la Compañía ubicadas en calle Magdalena 181, oficina 1301 sur, comuna de Las Condes, Santiago.

Estimamos que las informaciones contenidas en la presente no tendrán efectos en nuestros estados financieros ni debieran afectar el valor de las acciones de la Compañía.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente a Uds.



BLUMAR S.A.
Gerardo Balbontín Fox
Gerente General